



La anterior respuesta proveniente de la secretaria de Planeación Municipal de Santa Bárbara, fue recibida a través del correo institucional. pasa al despacho de la Señora Juez para su conocimiento. Santa Bárbara julio 05 de 2023.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, Julio cinco de dos mil veintitrés

Póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por la Secretaria de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía Municipal, en la cual informa que no se encontró el código catastral señalado – 6884400000030022000- relacionado a ningún predio de este municipio, y también manifiesta que, según la división política municipal, la Vereda Santa Barbar no existe.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS DIGITALES No. 16 que se publica en el portal web de la rama judicial. 6 de julio de 2023.
 HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ. Secretario